Este documento ha sido descargado desde - Biblioteca Jurí-dica online para Abogados y Estudiantes de Derecho
Export date: Sat Oct 24 13:54:02 2026 / +0000 GMT

Legislación Nacional

DECRETO 187/1987PODER EJECUTIVOConsejerí-as económicas y comerciales del Servicio Económico y Comercial Exterior de la Nación. Ámbito de funcionamientodel 12/2/1987; publ. 21/6/1987Art. 1.? Déjase establecido que el ámbito de funcionamiento de las consejerí-as económicas y comerciales integrantes del Servicio Económico y Comercial Exterior de la Nación además de comprender el paí-s de asiento de las mismas se extenderá a los paí-ses que comprenden la jurisdicción concurrente de la respectiva embajada.Art. 2.? Facúltase a los ministros de Economí-a y de Relaciones Exteriores y Culto para que cuando razones especiales así- lo aconsejen, procedan a modificar mediante resolución conjunta la jurisdicción de las consejerí-as económicas y comerciales.Art. 3.? De acuerdo a lo establecido en el art. 1 los paí-ses de jurisdicción concurrente indicados para cada consejerí-a económica y comercial en el decreto 2126 del 12 de septiembre de 1978, quedan automáticamente reemplazados por los que tengan asignados actualmente en igual carácter las respectivas embajadas de la república en el exterior.Art. 4.? El presente decreto no irroga gastos.Art. 5.? Comuní-quese, etc.Alfonsí-n ? Caputo ? Sourrouille ? Brodersohn